MINAGRICULTURA	FORMATO	VERSIÓN 3
	CERTIFICACION NO EXISTENCIA EN PLANTA	F02-PR-GPC-01
		FECHA EDICIÓN 11-08-2015

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el memorando 20193130005563 de fecha 18 de enero de 2019 suscrito por el doctor HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA, Subdirector Administrativo, en el sentido de certificar la insuficiencia de personal de planta para cumplir con las obligaciones por ella descritas en la citada comunicación, se informa lo siguiente:

INFORME	SI	NO
Existe el perfil requerido en la planta de personal del Ministerio?	N/A	
Cuenta el Ministerio con recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa la solicitante.		X
El personal con que cuenta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural es idóneo para cumplir con las obligaciones que expresa la solicitante.	X	

Con base en el anterior informe se establece que según la distribución interna de empleos dentro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por el Subdirector Administrativo, en su memorando.

La presente certificación se expide hoy veinticinco (25) de enero de 2019, con fines administrativos relacionados con la contratación de ANDERSON GUTIERREZ SANTAMARIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.970.365.

MIRYAM JANETH CARREÑO HUEPENDO